



EXPTE. D- 4036 116-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo Provincial el “**120 Aniversario de la ciudad de Florentino Ameghino**” que se conmemora en el mes de Noviembre.

**MARCELO DALETTO**  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

En la zona fortinera, los indios que poblaban esta zona, obedecían las órdenes del cacique Ancalao, cuya familia se va fundiendo a partir entre 1880-1890 con las nuevas corrientes civilizadas. En 1866 el gobierno le otorgó al cacique dos leguas de tierra a escasa distancia del pueblo de Gral. Pinto.

Fines de 1880-90: tras los gobiernos de Roca, Juárez Celman y Pellegrini, comienza a palpitar la vida de nuestro pueblo; mientras tanto, los campos, grandes latifundios, tenían sus dueños. Entre los primeros propietarios de estas tierras figuran los ganaderos Adolfo Neuman, Marcelino Ugarte, Diego C. Tetley; Jorge Henderson, Arturo Holland y Carlos Cernadas.

Sin una denominación precisa, en tierras que en 1891 reciben el nombre de General Lavalle, el Ferrocarril Oeste extiende sus rieles hasta estas llanuras y funda, en 1896, la Estación Halsey.

La tierra correspondiente al primer ejido de Ameghino era propiedad de Don Diego Tetley, de la estancia "La Chacra", quien en aquella oportunidad lo cede a los efectos de que sea poblado a razón de \$150 el cuarto de manzana, y así se instalaron los primeros pequeños propietarios y se abrieron las primeras calles.

Las autoridades municipales del partido, atentas las necesidades de los pueblos bajo su gobierno, consideraron oportuno dar algún impulso a la pequeñas pero florecientes villas, por lo que le cupo el honor a Halsey, nuestro pueblo, ser la primera localidad del partido que fuera elevada a la categoría de Delegación, gracias al proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Alejandro Conti, en la sesión del 4 de septiembre de 1897.

En dicho proyecto se leía:

"Art. 1º.- Créase una Delegación Municipal en la Estación Halsey, del Ferrocarril Oeste, cuartel quince de este partido, con jurisdicción en los campos de los señores: Adolfo Neuman, Teófilo Vergara, Juan Laxagueborde, Juan Pelot, G. H. Harrison, Marcelino Ugarte, Lyman, Diego C. Tetley, W. Chute, J.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



M. Nevares, Juan Kirkam, Jorge Henderson, Juan Fair, Guillermo Newland; Juan Blaquier, Carlos Cernadas y Arturo H. Holland.

Art. 2º.- Las funciones de dicha delegación serán: Percibir en las formas que establezcan las ordenanzas municipales en el radio fijado y ejercer todos aquellos actos que disponga la Intendencia de quien dependerá exclusivamente.

Art. 3º.- Fijase en ciento treinta pesos moneda nacional mensuales el sueldo que percibirá el empleado encargado de la Delegación, debiendo hacer la imputación a rentas generales.

Art. 4º.- Nombrase para ocupar el puesto de Delegado a don Víctor Igartua, quien gozará del sueldo una vez que la Intendencia lo ponga en posesión de su empleo.

Art. 5º.- Comuníquese, etc.”

Don Diego Tetley, fue precursor, fundador y propulsor del pueblo; en 1890 facilita la adquisición de tierras divididas en manzanas; dona en 1909 cuatro hectáreas de su campo a la municipalidad, destinados a corrales de abasto y mataderos y el 7 de mayo de 1912 comunica a las autoridades la donación de un terreno destinado a Sociedades Humanitarias, Iglesia y parque de recreo o ejercicios físicos. (Gran parte de ese terreno lo ocupan hoy la Iglesia y el Hospital Municipal).

En 1913 muere el benefactor y en homenaje a sus excelentes virtudes se le da a la plaza del pueblo el nombre de Diego Tetley. (Actualmente Plaza General San Martín).

Es en 1913 el inicio de una etapa trascendental para el pueblo que podría denominarse

#### “LUCHA POR LA AUTONOMÍA”

El vocablo Autonomía comenzó a hacerse carne en el entusiasmo de muchos. Los autonomistas fueron un imprentero, periodista y un comerciante: Manuel Ulla y Francisco Núñez Moral, dos jóvenes españoles que se encargaron de encender la chispa de esos anhelos convocando a reuniones de vecinos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



En una de esas reuniones realizadas en junio de 1913 se designa una comisión encargada de gestionar directamente la autonomía. Se entrevistan, junto con Edmundo Bouffard y Vicente Nieto con el entonces diputado Valentín Graciano y le presentan un anteproyecto creando el Partido de Florentino Ameghino para que éste lo llevara a la Cámara de Diputados de la Provincia. El citado legislador no tuvo éxito pero en setiembre del mismo año el movimiento autonomista cumple otras gestiones y apoya su movimiento con una colecta popular que alcanza a 1.430 pesos moneda nacional, pero otra vez fracasan esos intentos ya que ni siquiera se logró que el proyecto volviera a la Legislatura, saboteado por otros intereses.

Ese mismo grupo de notables vecinos, intelectualizados unos e inquietos otros, no sólo se ocuparon de la independencia comunal sino de otras cuestiones. En 1911, el 6 de agosto, había fallecido el sabio paleontólogo Florentino Ameghino. Su obra, su trayectoria, su ejemplar personalidad impacta en los espíritus locales. Junto con otros reclamos y gestiones se logra interesar al gerente del Ferrocarril Oeste, Sr. Lértora, quien a pedido del vecindario movilizó por esa Comisión de Vecinos, obtiene la sanción de la una Ley fechada el 17 de setiembre de 1913 por la que surge el nombre de Halsey – que si bien era el original, no significaba nada para los pobladores- fuera cambiado por el de Ameghino. Dicha ley del Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires decía en su Art. 1º: “El Pueblo conocido por el nombre de Halsey, situado en el cuartel 15 del Partido de General Pinto, sobre estación de mismo nombre y que en el plano de fundación se denomina Las Medias Lunas, desde la promulgación de esta ley se llamará Ameghino». Por el Artículo segundo de la misma Ley se creó el Juzgado de Paz. Este simple episodio del cambio de nombre de la localidad estaba dando la pauta de la personalidad que los pobladores iban adquiriendo como elemento delineador de una particular idiosincrasia que habría de caracterizar a los ameghinistas de allí en más e imprimir insólito calor y vehemente efervescencia a sus pretensiones de independencia. Los firmantes de las principales proclamas autonomistas eran: Francisco Nuñez Moral, Luis Balocco, Manuel Ulla, Ramón



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



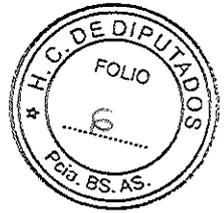
Alonso, Pablo Gorra, Juan A Marino, José Arselay, Romeo Berti, Amancio Fresno, Vicente Nieto, Nicolás Ionna, Vicente Tapiaca, y las sociedades comerciales: Domech y Oztolaza, Barrer y Villapol, M y O Rodríguez y Cía, Edmundo Bouffard y Cía., comprometidas en la campaña, moral y económicamente. Estos hombres arremeterían nuevamente la empresa autonomista en 1918, luego de una pausa en los intentos. De esta reunión llevada a cabo en el viejo Teatro Español surgió la siguiente comisión Pro Autonomía: Presidente, Vicente Nieto; vice, Francisco Núñez Moral; vice segundo, Amancio Fresno; tesorero, Luis Balocco; secretario, Federico T. Cartes; vocales: Santiago Tapiaca, Alberto J. Carrol, Silverio Almirón, Manuel Ulla, Amancio Fresno, F. Cartes y otros. En medio de las aclamaciones de los concurrentes se dio por terminado el acto en el Teatro. De ahí los manifestantes llevando carteles con leyendas alusivas a la autonomía prolongaron la asamblea en la plaza, creciendo la concurrencia. Hablaron en la misma con verbo encendido, condenando las maniobras de los que trataban de hacer fracasar sus planes y ante un "fervor indescriptible" (sic) los señores Cartes, Carlos E. García (en nombre del Centro Socialista local), Santos Vinciguerra., Silverio Almirón, Francisco Níñez, Juan B. Camaghe, Fortunato Andrade Menéndez. Joaquín García y el farmacéutico Isidoro Cortinas, trayendo la adhesión de Blaquier.

Otros tantos intentos de movimientos autonomistas sucedieron en Agosto de 1919, Noviembre de 1944 y Noviembre de 1947 . Después de más de 80 años de lucha comenzaba a tomar forma el nuevo distrito de Florentino Ameghino. Después de la aprobación en el Concejo Deliberante de General Pinto, donde fue decisivo el trabajo de los Concejales Patricio García, Ernesto Giacomo Donato, José Deglise, Osvaldo González y Mario Madrid, el paso siguiente para seguir avanzando en la creación de un nuevo partido era la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Fue entonces que el 21 de Noviembre de 1989 la mesa de entradas de la Cámara de Diputados de la Provincia recibía el proyecto de Ley para la creación del Distrito de Florentino Ameghino.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Pasaron 10 meses y, el 20 de septiembre del año 1990 se trató el Proyecto de Ley en Diputados que después de un intenso debate y por mayoría le dio media sanción al proyecto de creación del Distrito de Florentino Ameghino.

En esa parte de la historia hubo un protagonista con un rol fundamental para empezar a concretar el sueño de la autonomía en todos los ameghinenses.

El entonces diputado Ángel Valerga (UCEDE), de la 1ra Sección Electoral, presentó en la sesión el proyecto que luego sería aprobado.

Recordemos, que el proyecto con media sanción ingresó en la Cámara de Senadores el 27 de Septiembre de 1990 y fue aprobado sobre tablas el 21 de Marzo de 1991, para cerrar una historia de más de 80 años de luchas de varias generaciones de ameghinenses que finalmente veían su sueño hecho realidad.

El partido de Florentino Ameghino cuenta dentro de sus actividades económicas principales aquellas ligadas al sector primario que componen su principal actividad en el partido, entre las cuales se destacan la agricultura, ganadería, metal mecánica y agroindustria.

Actividad Económica: dentro del sector primario debemos mencionar que el 17% de las hectáreas son exclusivamente agrícolas, el 27% de las hectáreas son exclusivamente de ganadería y el 56% restante son de explotación mixta. La superficie agropecuaria bajo el sistema de siembra directa supera en la actualidad las 9.250.000 hectáreas en todo el país. Con la última campaña la Argentina pasó de tener un 32% del área agrícola en siembra directa a contar con más del 37%.

Producción lechera: En cuanto a este sector que se encuentra representado en Florentino Ameghino fundamentalmente por establecimientos que procesan y elaboran derivados lácteos fruto de encontrarse en una cuenca lechera importante. Empresas y pymes como la Cooperativa de Blaquier Manjar



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Blanco, La Holanda y La serenísima conforman un sector siempre pujante de este sector.

Producción Apícola: si bien no es un referente en este sector en los últimos años muchos productores en sus campos aprovechan para desarrollar esta actividad, donde se destaca la miel real.

Agroindustria y Metalmecánica: Otras empresas se encuentran en el partido relacionadas al sector agropecuario, ellas son: Nitrap, que produce inoculantes para leguminosas, humectantes, curasemillas, etc. Don Pedro Semillas, dedicado a la producción de semillas. Class Argentina dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola, cuenta con un centro de distribución de maquinaria agrícola más importante de la Provincia de Buenos Aires. También están las empresas acopiadoras de cereal: Rucamalen con un acopio de 12000 Tn. y Lamothe con uno de 1500 Tn. Relacionados también a la producción agropecuaria se encuentran los consignatarios de hacienda.

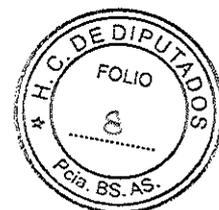
Entre sus servicios educativos cuenta con dos escuelas secundarias públicas, una escuela secundaria técnica, una escuela secundaria agraria, una escuela secundaria de gestión privada, un instituto terciario, un Centro de Formación Profesional y un Taller Protegido.

Entre sus instituciones intermedias, cuenta con dos clubes sociales y deportivos, El Centro Tradicionalista El Ceibo, El Club de Amigos- jubilados-, El Centro de Jubilados, el Museo de Ameghino, academias de danzas, Escuela de Tae –Wondo, gimnasios, dos institutos de enseñanza de inglés y una escuela de enseñanza inglesa.

Como fiesta popular, y desde hace más de dos décadas, en el mes de febrero se lleva a cabo el Festival del Pueblo, en el cual se presentan grupos de danza y canto locales y de renombre nacional, Patio de Comidas y Paseo de los Artesanos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.

**MARCELO DALETTO**  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.